



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Rad: 5489 **Fecha:** 31/07/2017 **Hora:** 11:31:08
Asunto: 150-104-169 DEL 31 DE JULIO 2017 ASUNTO NORMAS REGLAMENTO DISCIPLINARIO ESTUDIANTIL PARA PREGRADO - Fax: 5682760 - www.unipamplona.edu.co

Anexos:

Remite: RUBEN DARIO CAICEDO GELVES

Destino: SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL

150-104-169

Pamplona, 31 de julio de 2017

Señor
SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL
Presidente COSEUP
Universidad de Pamplona

Asunto: **NORMAS** (Reglamento Disciplinario Estudiantil para pregrado)

Respetado Señor:

En atención a su comunicación de radicado 5469 del 28 de julio de 2017, amablemente nos permitimos comunicarle la viabilidad de su solicitud.

El propósito de este tipo de iniciativas es que se surta los procesos de participación y en el caso en particular, lograr el dinamismo del estamento estudiantil, con el objeto de constituir un proyecto que represente las garantías de derechos y deberes de nuestros estudiantes y en procura del orden institucional.

Quedamos atentos a cualquier invitación que se nos haga con respecto a la claridad que se requiera.

Atentamente,



[Handwritten signature]

RUBEN DARIO CAICEDO GÉLVES
Director Oficina de Control Interno Disciplinario

Luz V.G.



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz